

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El desarrollo del Eje del Ebro puede equilibrar económicamente la influencia de la zona metropolitana de Pamplona

Es una de las conclusiones del Plan de Ordenación Territorial que hoy ha presentado el consejero Astiz en Tudela

Jueves, 17 de noviembre de 2011

El consejero de Fomento y Vivienda, Anai Astiz, ha presentado esta mañana en Tudela el Plan de Ordenación Territorial número 5, correspondiente al Eje del Ebro. Se trata de la última de las cinco sesiones informativas que componen el seminario técnico de difusión de los POT, organizado por el Gobierno de Navarra con el fin de acercar cada uno de estos planes a los agentes territoriales y técnicos de las entidades locales responsables del ordenamiento territorial y urbanístico de la zona correspondiente. En el acto también ha participado la directora general de Vivienda y Ordenación del Territorio, Marie Gómez.



El consejero Anai Astiz, junto a la directora general Marie Gómez, en la presentación del POT 5.

El [POT 5](#), Eje del Ebro, comprende [44 municipios](#) con una población de 150.515 habitantes (dato de 2009), lo que supone el 24% del total de la Comunidad Foral, y una superficie de 2.189 kilómetros cuadrados.

Esta área constituye una unidad geográfica diferenciada y homogénea territorialmente. Asimismo, tiene una estrecha relación con las comunidades autónomas vecinas y está llamada a convertirse en un espacio estratégico, generador de actividades y desarrollo económico que puede equilibrar a escala regional el peso económico y funcional del área metropolitana de Pamplona (POT 3).

Además, el POT del Eje del Ebro propugna la protección de sus recursos hídricos, el uso racional de sus recursos energéticos y la recuperación del su patrimonio urbano.

Por otra parte, una de las mayores fortalezas de esta zona es el equilibrio entre la población y el territorio, articulado en torno a pequeñas redes de núcleos que deben, no obstante, fortalecer la cooperación y coordinación, tanto a nivel local entre municipios navarros, como en un contexto interregional, con núcleos adyacentes de Aragón y, sobre todo, de La Rioja.

Otra de las características primordiales del territorio es la existencia de un importante corredor lineal de infraestructuras a lo largo del Ebro, en el que destacan las vías de comunicación (AP-68, A-68, NA-134) que conforman una línea dorsal de flujos y actividad económica.

Propuestas de actuación recogidas en el POT 5

Entre las principales propuestas para el Eje del Ebro recogidas en el POT 5 destaca el incremento equilibrado de la población dentro de la línea estratégica de reforzar el policentrismo que ha caracterizado históricamente a esta área. Un incremento que se verá acompañado también de una distribución equilibrada de dotaciones y actividad económica y del refuerzo de Tudela y su entorno como centro funcional de un territorio y población que excede el ámbito regional navarro.

Respecto al medio físico y los recursos naturales, se pretende proteger los suelos de alta productividad agrícola como base del desarrollo agrario y de las actividades industriales de transformación. También se potenciará el patrimonio natural, paisajístico y cultural para apoyar el desarrollo socioeconómico y se impulsará la conectividad ecológica apoyada, fundamentalmente, en el sistema fluvial y en la red de cañadas e itinerarios históricos.

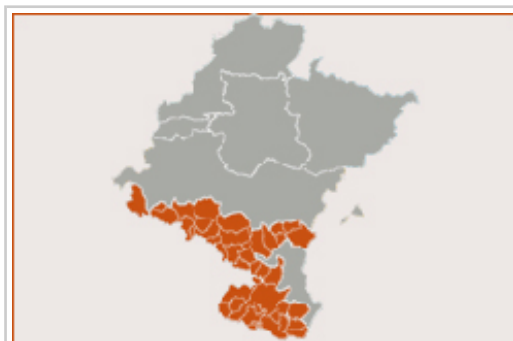
Por otra parte, y referido a las comunicaciones, transportes e infraestructuras, el Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro busca reforzar las comunicaciones tanto externas, especialmente a través del tren de altas prestaciones y de la conexión de la autovía Tudela-Medinaceli, como internas a lo largo del Ebro, mediante acciones de cosido transversal entre aquellas vías que flanquean el río. Asimismo, se potenciará la red transversal Acedo-Peralta-Sangüesa como garante de la articulación interna y con territorios próximos.

También se favorecerán las infraestructuras energéticas y el desarrollo de las áreas logísticas contempladas en el *Plan estratégico de áreas logísticas e intermodalidad de Navarra* y asociadas al corredor Cortes-Tudela-Castejón. Además se reconocerá el valor de municipios de Tierra Estella como enclaves de cierto potencial logístico.

Finalmente, se mejorarán las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, asociadas al caudal y calidad de los recursos hídricos, y se reforzarán las infraestructuras de energía eléctrica y de las redes de comunicación virtual.

Los Planes de Ordenación Territorial

Los [POT](#) de Pirineo, Navarra Atlántica, Área Central, Zonas Medias y Eje del Ebro son cinco instrumentos de ordenación recogidos en la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU) que desarrollan el contenido de la Estrategia Territorial de Navarra (ETN) y que tienen como funciones principales propiciar la utilización adecuada, racional y equilibrada del territorio, establecer los elementos básicos para su organización y articulación, y constituir el marco de referencia territorial para la formulación, desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de las



Área de influencia del Plan de Ordenación Territorial del Eje del Ebro (POT 5).

administraciones y entidades públicas, así como para el desarrollo de las actividades de los particulares con incidencia en el territorio.

En vigor desde su publicación en el BON el pasado 21 de julio, los POT no solo constituyen un marco regulador para planes y proyectos sino que además, al ser una herramienta flexible y que proporciona un modelo territorial de referencia, facilitan la toma de decisiones para el conjunto de las políticas sectoriales y locales de Navarra.

Durante los últimos quince días el Gobierno de Navarra ha acercado cada uno de estos planes a los agentes territoriales y técnicos de las entidades locales mediante la celebración de cinco jornadas del Seminario Técnico de Difusión de los POT. Dichas sesiones tuvieron lugar en [Aribe](#), el 3 de noviembre; en [Lekunberri](#), el 8 de noviembre; en [Pamplona](#), el 11 de noviembre; en [Olite](#), el 14 de noviembre; y en Tudela en el día de hoy.